

"COPIA"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NARANJO PAREDES NASERMANTE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en sucre 222 y Pedro Carbo, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor Gonzalo Vicente Naranjo González, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y la señorita Denisse Paredes, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

Preside la sesión la señorita Denisse Katherine Paredes Avila, en calidad de Presidente; y como Secretario el señor Gonzalo Vicente Naranjo González, quien efectivamente estaban reunidos y representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

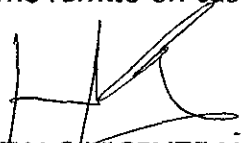
- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la



compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2015, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Denisse Katherine Paredes Avila, Presidente / Accionista. f) Gonzalo Vicente Naranjo González, Secretario / Accionista. Guayaquil, 30 de marzo de 2016.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NARANJO PAREDES NASERMANTE S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2016.



GONZALO VICENTE NARANJO GONZALEZ
SECRETARIO